



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

2º Ord.
EXP-UNC:0026732/2011

RESOLUCIÓN N° 54/2012

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 498/2011 se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, dictamen sobre la impugnación interpuesta por la postulante Lic. Pamela Mayer Tinnirello, al Dictamen emitido por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna efectuada para la cátedra Comercio Exterior;

Y CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 49.455 de la citada Dirección de Asuntos Jurídicos; por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rechazar la impugnación presentada por la postulante Lic. Pamela Mayer Tinnirello, al dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, para el Departamento de Administración, Asignación Principal Comercio Exterior.

Art. 2º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución HCD N° 498/2011 dictada con fecha 7 de noviembre del año 2011.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS